

¿Sabes qué protección necesitas?

Cuando ocurre una enfermedad, un accidente o incluso la muerte, contar con un seguro es como un salvavidas para tu bolsillo, pero para que funcione así, es necesario tener la protección adecuada a tus necesidades, de lo contrario podrías estar pagando por un salvavidas que no necesitas. Contesta las siguientes preguntas y conoce qué seguro es el adecuado para ti.

¿Eres propietario del lugar dónde vives?

Sí No



Si eres propietario de una vivienda, es conveniente contratar un seguro que proteja la construcción y cimientos de tu casa (cobertura de edificio) en caso de terremoto, inundación o incendio. Pero si rentas, no necesitas una cobertura que proteja la estructura del edificio, pero sí una que cubra tus pertenencias.

¿Tienes automóvil?

Sí No



Si tienes automóvil, debes contar mínimo con un seguro de responsabilidad civil, que en caso de que choques cubra los daños que ocasionas a terceros. Si quieres estar más protegido, contrata un seguro con cobertura amplia que proteja: robo total y/o parcial, daños materiales, gastos médicos de los ocupantes, responsabilidad civil, etc.

¿Tienes hijos o alguien depende económicamente de ti?

Sí No



Si tienes dependientes económicos definitivamente necesitas tener un seguro de vida que proteja la estabilidad económica de tu familia. Una buena opción es contratar un seguro dotal, que son seguros de vida con la opción a ahorrar (cobertura de supervivencia), amparando una suma asegurada a cierta fecha.

¿Tu empresa te otorga algún tipo de servicio de médico?

Sí No



Si no cuentas con ningún tipo de seguridad social, te recomendamos contratar un seguro de gastos médicos mayores, que te permita estar preparado para afrontar económicamente una enfermedad o un accidente inesperado. También puedes optar por un seguro de salud que te proteja a ti o a tu familia si presentan alguna enfermedad.

¿Tienes hijos pequeños?

Sí No



Si planeas tener hijos o ya los tienes pero aún son pequeños, es momento de pensar en su educación futura, y los seguros educativos son una buena opción, pues si llegaras a fallecer o quedar incapacitado, estos seguros garantizan que tu hijo reciba el dinero para sus estudios cuando alcance la edad pactada en el contrato.